

EL FRACMASÓN JUAN GONZÁLEZ RÍO

Víctor Guerra García¹

Una vez se escarba en la intrahistoria y en las menguadas bases documentales encontramos una de las figuras capitales de la masonería asturiana: el maliayés Juan González Río. Vino al mundo en Peón y fue bautizado en Candanal el día 3 de Enero de 1824, ambos pueblos pertenecen al Concejo de Villaviciosa, donde parte de su familia tenía fijada su residencia.¹

Sus padres, una familia de posibles, enseguida le dan formación y, seguramente influenciado por la figura de un hermano de su padre, que, a la sazón era sacerdote en la parroquia de Candanal, terminan orientándole hacia la carrera de Derecho.

José María de Labra,² en un artículo recordatorio sobre la persona de Juan González Río, nos da muchas pistas de su trayectoria y así encontramos que este abogado en su tierra natal "había contribuido a dar un gran desarrollo a la producción de la manzana y la fabricación de sidra, contándose en el número de los primeros cosecheros de esta zona".

No deja de sorprender, cuando uno entra en la vida de Juan González Río (que por cierto no tiene ni una simple reseña en la Gran Enciclopedia Asturiana), encontrarse con una vida dedicada con entusiasmo a la abogacía; pero también a la política, en la cual perseveró hasta el final de sus días. Provenía políticamente del Partido Progresista (que representaban los ministros de la Guerra y Gobernación: Juan Prin y Práxedes Mateo Sagasta, ambos dos masones y grados 33°); en 1868 es elegido Diputado Provincial conforme al R. Decreto del 30/10/1863, pero lo que le determinará como político será su participación en la revolución de 1868, donde firma el Manifiesto de la Junta Provisional de Gobierno de Asturias, constituida en Oviedo el 30 de Septiembre de 1868.

En Cortes Constituyentes que serán elegidas por medio del sufragio universal, se dará al pueblo el Gobierno que mejor le convenga. La libertad nos elevará al rango de una gran Nación. Asturianos ¡Abajo los Borbones! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Soberanía Nacional!

Este era el manifiesto que firmaba en Oviedo junto a varios viejos repúblicos y demócratas, como Manuel Pedregal y Ruiz Gómez, futuros ministros; y José González Alegre, abogado y periodista que llegó a ser Diputado y Gobernador Civil, y así hasta otros seis notorios personajes asturianos.

Tras la firma del manifiesto, y siempre según las notas de Labra, Juan González Río pasa a formar parte del Comité Directivo del Partido Radical y sale elegido en cuarto lugar, con 2688 votos, en las elecciones del Octubre de 1868 para formar parte de la Junta Permanente del Gobierno. Un año más tarde le encontramos como 2º Comandante del Batallón de Voluntarios de la Libertad, pasando a continuación a ser su jefe.

1872 será para Juan González Río, instalado ya en Oviedo en la calle Rúa 16, un año clave, pues en dicho período se le nombra Secretario de la Audiencia de Madrid, a donde se traslada; para un año más tarde entrar a formar parte por la Asamblea Republicana como miembro de la Cámara de Diputados por Asturias, concretamente por el Concejo de Belmonte.

Será también en 1872 cuando es iniciado en la masonería (el 5 de febrero) donde adopta el simbólico de "Riego", muy consustancial con su carácter. Varios autores afirman que su iniciación fue en el seno de la logia Luz Ovetense, (cosa extraña que pudiera iniciarse en este taller que no tuvo carta constitutiva hasta el 6 de Abril de 1874); y la correspondencia que existe del taller, nada nos dice de que se hubiera solicitado permiso como taller en transición, para iniciar y, menos aún, para otorgar grados superiores, por lo cual es muy posible que fuera

¹ Víctor Guerra García es miembro del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME) y del Institut d'Etude et de Recherches Maçonniques (IDERM-ITEM). Este artículo, publicado en la revista *Política*, de Izquierda Republicana, ha sido tomado de la web www.asturmason.es.

iniciado durante su estancia en Madrid, puesto que tampoco se le encuentra como miembro de los talleres más tempraneros de Asturias.

En 1877, el taller Luz Ovetense está abatiendo columnas, y Juan Río asiste en calidad de invitado a la instalación de una nueva logia Nueva Luz (1877-1886) en los valles de Oviedo. Será este último taller el que reciba como nuevos y fraternales miembros a toda la saga González Río. En el seno de dicha logia el patriarca alcanzará la veneratura durante los cursos masónicos de 1878-1880-81, llegando a ostentar el grado último de la masonería (el grado 33º) de Soberano Gran Inspector, estando acompañado por dos de sus hijos que se inician al mismo tiempo, concretamente en 1878. Manuel adopta el simbólico de "Cicerón" y su otro hijo, Arcadio, adopta el simbólico de "Rossi". Los dos hermanos permanecerán en la logia hasta 1886, dos años después de la muerte de su padre, acaecida en Septiembre de 1884.

La logia Nueva Luz tuvo una vida muy activa puesto que llegó a editar en la conservadora ciudad ovetense un periódico como " La Verdad" del que apenas queda un ejemplar.

Pero no vale la pena finiquitar la reseña sobre este activo francmasón, que va cambiando su primigenia tendencia monárquica para pasar a un republicanismo beligerante y combativo, que le lleva a estar presente en la candidatura de la Unión Democrática en Oviedo, que tanto había alentado el propio Leopoldo Alas; en esta nueva formación Juan Río, como le llamaban sus correligionarios del librepensamiento, ya está más cómodo y en esa nueva plataforma se encuentra con otro abogado con el cual comparte banco masónico y municipal, Pancracio Alvarez Llana.

En la Corporación constituida en Junio, el grupo republicano que encabeza Juan Río despliega una oposición constante a Longoria Carvajal y, a su vez, contra quien en última instancia le había nombrado, el Gobernador, que frente a las propuestas de este republicano y laicista grupo, tiene que intervenir con un escrito cuyo título rezaba " De apercibimiento y amonestación a la mayoría".³

De hecho una de las escaramuzas que se produjeron en el seno de la Corporación tuvo lugar con motivo de la conmemoración del desarme de la tropas carlistas por parte de la Milicia Nacional de la Ciudad de Oviedo, acción que había tenido lugar el 19 de octubre de 1836 y en la que habían muerto cinco milicianos. Tal acontecimiento se venía recordando desde 1845 con un acto religioso en la Iglesia de San Isidoro, donde se encontraba el panteón de las víctimas.

En el pleno del Ayuntamiento del 13 de Octubre de 1879 el concejal republicano y francmasón Juan González Río, considerando que se cumpliría mejor con el recuerdo de los fallecidos si se descartase todo carácter religioso en los actos conmemorativos, propone la organización de un homenaje cívico, dedicándose el importe de la función religiosa a donativos para descendientes de aquellos patriotas.

Juan González Río, pasa a la historia como un símbolo del librepensamiento y de la masonería, y ello por dos razones, aunque casi nadie lo recoja como tal:

1º/ Porque la pluma de Clarín, con clara ironía, nos ha dejado el retrato de un librepensador y de su entierro, (como bien nos describe Paloma Uría Río, en su artículo "EL entierro civil de la Regenta era el entierro de Río" entre los cuales se comenta:

...donde destacan una serie de rasgos que se repiten en la novela y en el entierro de J. González Río: el anticlericalismo de los amigos del muerto, la negativa de los curas a dar cristiana sepultura a los que mueren "fuera de la iglesia"; el carácter de manifestación progresista y anticlerical que tuvo el entierro, la asistencia de numeroso público , subrayando la presencia de los obreros ⁴

2º/ Porque su epitafio masónico en el cementerio de San Salvador de Oviedo ha sido de los escasísimos símbolos que se han salvado en Asturias, (después de la orden del generalísimo de erradicar toda la simbología masónica inclusive de los cementerios), y es de los pocos vestigios masónicos a excepción de las tumbas de los librepensadores: Rosario Acuña y Villar

Valdés, en el Cementerio del Sucu en Ceares (Gijón) , y el Antuña Ordiales, en el cementerio de Carbayín.

Juan González Río fallece el 10 de septiembre de 1884, a las cinco y media de la tarde, y de su sepelio se hace eco Las Dominicales del Libre Pensamiento, cuya crónica nos dice que fue velado en su quinta de Otero donde "establecieron los masones una guardia de honor que veló día y noche el cadáver de su hermano queridísimo". Fue acompañado desde el Campo de los Patos por las comitivas de la Diputación Provincial, momento en el cual los masones colocaron sobre el ataúd una corona de siemprevivas y acacias. Una parte de esa comitiva estaba compuesta por los Sres. Acebal y Buylla, Manuel y Marcelino Pedregal, Labra, Cuesta Olay, D. José Alegre, Sardá, y Arango. "Las cintas del féretro las llevaban como ex -diputado constituyente el Sr. Corujedo, como Teniente Alcalde D. Rafael Alegre, en representación del Círculo Republicano Sr. Álvarez Llano; por la prensa el director de El Eco, Sr. Uría; por la masonería el Sr. Lafarga; en representación de la clase obrera Silverio Cuevas, y en representación de la Diputación provincial D. Miguel Figares, tras ellos un cortejo de unas seis mil personas [...] eran las nueve de la noche cuando se despidieron los duelos y esto impidió que los Sres. Pedregal y Labra y Rdez. Trio pronunciasen las palabras de despedida".⁵

Esta inmensa procesión de dolor y homenaje a Juan González. Río va a tener un fuerte contrapunto en cuanto a las relaciones civiles y eclesiásticas sino también una fuerte repercusión en la corporación ovetense, puesto que a la hora de dar sepultura al finado, además del abandono general en el que se tenía sumido el cementerio civil, se van producir otra serie de situaciones que van a generar diversas protestas y mociones por parte de sus correligionarios que se trataran en sesión secreta del Consistorio el tema, en concreto los puntos a tratar son: las faltas cometidas por el sepulturero Manuel Morán, de abandonar el decoro del recinto denominado cementerio viejo, y el insulto que dicho operario había proferido al afirmar "que no tenía obligación de limpiar el local ni de enterrar, pues ellos no sepultaban más que a cristianos y no animales que ningún producto daban, debiendo el ayuntamiento pagar a quienes lo hiciesen".⁶

A este librepensador e ilustre hermano del grado 33º, Juan Río, la masonería ovetense le rinde un homenaje en su memoria y recuerdo, constituyendo el 25 de Agosto de 1888, con francmasones provenientes de los talleres Nueva Luz su antigua logia, y Caballeros de la Luz, un nuevo taller bajo el auspicio del Gran Oriente Nacional: La Respetable Logia Juan González Río, que pondría en marcha una serie de obras de ayuda y beneficencia, quedando otros proyectos sin llevar a cabo dada la poca disponibilidad de recursos y el ambiente hostil, fustigado desde las hordas eclesiales capitaneadas por el Obispo Martínez Vigil y más tarde por su sobrino Maximiliano Arboleya, Deán de la Catedral de Oviedo y autor del libro "Otra masonería: el integrista contra la Compañía de Jesús y contra el Papa " (Oviedo, 1929), dichos clérigos, tío y sobrino, encabezaron su propia cruzada antimasonica.

NOTAS

(1) Sus abuelos maternos eran naturales de Fano y su madre, Doña Rosalía Meana era natural de Baldornón, los abuelos paternos eran originarios de la parroquia de Muñás (Luarca), y su padre Fernando González Río nace en Dorias (Salas) Datos correspondientes al acta de Bautismo existente en el Archivo Histórico Diocesano bajo el epígrafe 61.10.2 folio 54

(2) Artículo publicado el Periódico "El Porvenir "de Madrid en Septiembre de 1884 con la firma del citado autor.

(3) Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.

(4) Rvta Astura, Nuevos Cartafueyos d'Asturies nº 2 1984.

(5) Las Dominicales del Libre Pensamiento 21 septiembre de 1884 nº 83. pag. 3.

(6) Libro de Actas del Ayuntamiento de Oviedo, 13 septiembre de 1884.

(7) Victoria Hidalgo "La masonería en Asturias en el siglo XIX", hace un extenso e interesante estudio de este taller.